

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIMAGRO S.A. CELEBRADA EL
DÍA 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 12h30 , en su local social situado en el Km. 2,50 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los señores Claudio Olavide Luque Nuques, Andrés Enrique Luque Nuques, Ricardo Andrés Luque Nuques, y, Roberto Xavier Luque Nuques, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **CIMAGRO S.A.**, se encuentran presentes también la señora Rosa Delia Nuques Cabanilla, en calidad de Gerente, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria.- Los presentes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4. Nombramiento comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, se designa al señor Claudio Luque Nuques como director de la reunión, en tanto que la señora Rosa Nuques actúa como secretaria.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 30 del 2015.- Señores Accionistas: **CIMAGRO S.A.**, Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2014**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: **1.- Entorno empresarial.-** Conforme al cambio de objetivo social la empresa ha trabajado en el asesoramiento técnico en adquisiciones de suministros y materiales de oficina, técnicos, vehiculares, industriales; también lo hace en actividades administrativas relacionadas con el asesoramiento, contratación, evaluación, capacitación y control de personal; asesoría y estudio de mercado; impactos ambientales, evaluación de trabajos en zonas de riesgo, etc.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** En el tiempo de vida que tiene la empresa, no ha habido necesidad de convocar a juntas extraordinarias para tratar asuntos que requerían esa urgencia.- En todo caso, si alguna resolución no hubiere cumplido, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.-** Por el momento, nuestra actividad ha sido prestar servicios técnicos a nuestra cliente Nylic, en la parte de sus adquisiciones, pero lamentablemente dicha empresa está en un problema que repercute en nuestras actividades , por lo que también nos hemos visto

apretados en las actividades que desarrollamos, aparte de esto estamos buscando otros mercados para ofrecer nuestros servicios técnicos profesionales, los que tenemos la esperanza de conseguir. Por otra parte dada la falta de pago de nuestros trabajos, nos hemos visto precisados solamente a cubrir los gastos necesarios, de tal suerte de no caer en mora en las obligaciones como empresa.- En la parte laboral, no hemos tenido inconvenientes, pese a que a los empleados se les ha pagado por parte sus sueldos.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio anterior, ha registrado una situación nada recomendable, ya que hemos registrado ventas por el orden de los \$ 30.000,00, pero los gastos por el mismo ejercicio se situaron en la suma de \$31.712.48 produciendo una pérdida de \$ 1.712.48, lo que agudiza nuestra situación financiera, ya que estamos propensos a la disolución por cuanto las pérdidas superan largo al patrimonio, por lo que vamos a convocar urgentemente a una nueva reunión para tratar ese asunto.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los demás colaboradores, directos e indirectos, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **ROSA DELIA NUQUES DE LUQUE**, **Gerente General.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 30 del año 2015.- Señores Accionistas la compañía **CIMAGRO S. A.**, Ciudad.- De mis consideraciones: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria principal de la **compañía CIMAGRO S. A.**, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** La empresa ha concluido el trámite de reformas estatutarias en virtud de las cuales, ahora su nueva perfil es el asesoramiento en actividades de adquisiciones, selección de personal, estudio de mercado, etc., por lo tanto estas actividades no requieren de un control interno como para ser implementado.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se ha tomado en consideración para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los

estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **ECO. YADIRA MENDOZA Z., COMISARIA.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 que es el nombramiento de Comisario, la sala al deliberar resuelve ratificar a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado Claudio Olavide Luque Nuques, ; director, accionista; Rosa Delia Nuques Cabanilla, Gerente General, secretaria; firmado Andrés Luque Nuques, accionista; Ricardo Andrés Luque Nuques, Accionista .- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 30 del 2015.- Lo certifico.-


~~Rosa Delia Nuques Cabanilla~~
Gerente General - Secretaria